

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47064** ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.- En este órgano judicial se tramita concurso 0000247 /2016-F, seguido a instancia de K.X.K. Denim Spain, S.L., se ha dictado Auto de fecha 14 de septiembre de 2016 de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil K.X.K Denim Spain, S.L., en liquidación, CIF B-99111296, con domicilio social en calle San Ignacio de Loyola, n.º 4, bajo, CP 50008 de Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en la hoja Z-41283, tomo 3392, folio 111, declarando por el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones

Segundo.- Se ha acordado la extinción de la mercantil K.X.K Denim Spain, S.L., en liquidación, CIF B-99111296, y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160064781-1